

Resolución Nro. RE-ESPOL-0059-2024

Guayaquil, 08 de mayo de 2024

REFORMA PAC

REF-PAC-005-2024

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador determina que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; por lo tanto, de acuerdo con el artículo 288 ibídem, “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;

Que, la Asamblea Nacional Constituyente expidió la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-/, publicada mediante Suplemento del Registro Oficial No. 395 de fecha 04 de agosto del 2008, en la misma que, de manera obligatoria todas las entidades que integran el Sector Público, de conformidad con el artículo 1 de esta ley, en concordancia con el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, deberán regularse por las normas de Derecho Público, para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, mediante Disposición Reformativa Octava de la Ley Orgánica Reformativa de Diversos Cuerpos Legales, para el Fortalecimiento, Protección, Impulso y Promoción de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, Artesanos, Pequeños Productores, Microempresas y Emprendimientos, expedida el 27 de abril de 2023 y publicada el 16 de mayo de 2023 en Registro Oficial Suplemento 311, la Asamblea Nacional reforma la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-/;

Que, mediante Disposición Reformativa Tercera de la Ley Orgánica para el Ahorro y la Monetización de Recursos Económicos para el Financiamiento de la Lucha Contra la Corrupción, expedida el 08 de febrero de 2024 y publicada el 09 de febrero de 2024 en Registro Oficial Suplemento 496, la Asamblea Nacional reforma la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-/;

Que, mediante artículo 23 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo, expedida el 21 de marzo de 2024 y publicada el 25 de marzo de 2024 en Registro Oficial Suplemento 525, la Asamblea Nacional reforma la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-/;

Que, mediante Decreto No. 458 del 18 de junio de 2022, el Presidente Constitucional de la República expide el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, documento publicado el 20 de junio de 2022 en el Registro Oficial Suplemento 87;

Que, mediante Decreto No. 488 del 12 de julio de 2022, el Presidente Constitucional de la República expide Reformas al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública,

Resolución Nro. RE-ESPOL-0059-2024

Guayaquil, 08 de mayo de 2024

documento publicado el 13 de julio de 2022 en el Registro Oficial Suplemento 104;

Que, mediante Decreto No. 550 del 30 de agosto de 2022, el Presidente Constitucional de la República expidió Reformas al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, documento publicado el 31 de agosto de 2022 en el Registro Oficial Suplemento 138.

Que, mediante Decreto No. 572 del 06 de octubre de 2022, el Presidente Constitucional de la República expidió Reformas al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, documento publicado el 18 de octubre de 2022 en el Segundo Suplemento No. 171- Registro Oficial;

Que, mediante Decreto No. 581 del 19 de octubre de 2022, el Presidente Constitucional de la República expidió Reformas al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, documento publicado el 21 de octubre de 2022 en el Suplemento No. 174- Registro Oficial;

Que, mediante Decreto No. 586 del 31 de octubre de 2022, el Presidente Constitucional de la República expidió Reformas al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, documento publicado el 10 de noviembre de 2022 en el Tercer Suplemento No. 186- Registro Oficial;

Que, mediante Decreto No. 649 del 20 de enero de 2023, el Presidente Constitucional de la República expidió Reformas al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, documento publicado el 17 de febrero de 2023 en el Suplemento No. 253 - Registro Oficial;

Que, mediante Decreto No. 847 del 19 de agosto de 2023, el Presidente Constitucional de la República expidió Reformas al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, documento publicado el 24 de agosto de 2023 en el Tercer Suplemento No. 381 - Registro Oficial;

Que, el SERCOP mediante la resolución R.E-SERCOP-2023-0134 de fecha 01 de agosto de 2023, expide la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, documento publicado en el Registro Oficial Segundo Suplemento No. 367 el 03 de agosto del 2023;

Que, el SERCOP mediante la resolución RE-SERCOP-2023-0136 de fecha 29 de septiembre de 2023, reforma la resolución R.E-SERCOP-2023-0134 “Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública”, documento publicado en el Registro Oficial Cuarto Suplemento No. 409 el 03 de octubre del 2023;

Que, mediante Decreto No. 206 del 21 de marzo de 2024, el Presidente Constitucional de la República expidió Reformas en el ámbito de contratación pública, Art. 6- Refórmese el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, documento publicado el 22 de marzo de 2023 en el Tercer Suplemento No. 524 - Registro Oficial;

Que, el inciso primero del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP, respecto del Plan Anual de Contratación indica: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con*

Resolución Nro. RE-ESPOL-0059-2024

Guayaquil, 08 de mayo de 2024

los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado”;

Que, con fecha 11 de noviembre de 2022, se posesionó como Rectora de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) Cecilia A. Paredes Verduga, Ph.D.;

Que, mediante resolución Nro. RE-ESPOL-0001-2024 del 05 de enero del 2024 fue aprobado por la máxima autoridad el Plan Anual de Contratación (PAC) 2024 de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL);

Que, con fecha 09 de febrero de 2024, Lsi. María Elizabeth Figueroa Aquino – Analista de Compras Públicas 2, verificó que el “SERVICIO DE IMPRESIÓN, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y MONITOREO REMOTO DEL PARQUE DE IMPRESORAS A NIVEL INSTITUCIONAL PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL”); si aplica el ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA Y EL PERÚ, POR OTRA; ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, POR OTRA Y ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA NO. 75 ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR y no aplica AL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y A ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO, AELC O EFTA;

Que, con fecha 14 de febrero de 2024, Lsi. María Elizabeth Figueroa Aquino– Analista de Compras Públicas 2, verificó que la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CENTROS DE APOYO A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES EN EL CAMPUS GUSTAVO GALINDO VELASCO DE LA ESPOL”); no aplica a ninguno de los acuerdos comerciales;

Que, con fecha 17 de febrero de 2024, Eco. Joao Eduardo Cruz Granja– Analista de Compras Públicas 3, verificó que el “SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA INVITADOS QUE REALICEN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)”); no aplica a ninguno de los acuerdos comerciales;

Que, con fecha 21 de febrero de 2024, Lcda. Sonia Elena Castro Pérez– Asistente de Compras Públicas, verificó que la “ADQUISICIÓN DE VESTIMENTA PROMOCIONAL PARA LA GERENCIA DE COMUNICACIÓN, GORRAS Y CHALECOS MULTIFUNCIÓN PARA LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES DE VINCULACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)”); no aplica a ninguno de los acuerdos comerciales;

Resolución Nro. RE-ESPOL-0059-2024

Guayaquil, 08 de mayo de 2024

Que, con fecha 27 de febrero de 2024, Ing. Nury Paola Jara González– Analista de Compras Públicas 3, verificó que la “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PROMOCIONALES CON MARCA REGISTRADA DE ESPOL PARA LA GERENCIA DE COMUNICACIÓN, OTRI, DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y DE VINCULACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL”; no aplica a ninguno de los acuerdos comerciales;

Que, con fecha 19 de marzo de 2024, Lcda. Sonia Elena Castro Pérez– Asistente de Compras Públicas, verificó que la “RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE DE EQUIPOS DE REDES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL (ESPOL)”; no aplica a ninguno de los acuerdos comerciales;

Que, mediante Oficio Nro. ESPOL-R-OFC-0231-2024 de fecha 21 de marzo de 2024, Paola Leonor Romero Crespo Ph. D.-Máxima Autoridad de Espol (Subrogante), autoriza el inicio del proceso para el “SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA INVITADOS QUE REALICEN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)”.

Que, con fecha 22 de marzo de 2024, Ing. Nury del Rocío Ponce Looor– Analista de Compras Públicas 2, verificó que la “AUDITORIA EXTERNA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CARÁCTER NO LUCRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL) PARA EL PERIODO 2023”; no aplica a ninguno de los acuerdos comerciales;

Que, mediante acción de personal LOES-SUB-069-2024 del 23 de abril de 2024, Cecilia A Paredes V Ph. D. – RECTORA encargó a Angel Diego Ramirez Mosquera, Ph.D.-Decano de Investigación, el despacho del Rectorado por el periodo del 23 al 27 de abril del 2024;

Que, mediante Oficio Nro. ESPOL-R-OFC-0341-2024 de fecha 26 de abril de 2024, Angel D. Ramirez M. Ph. D.-Máxima Autoridad de Espol (Subrogante), autoriza el inicio del proceso para la “ADQUISICIÓN DE VESTIMENTA PROMOCIONAL PARA LA GERENCIA DE COMUNICACIÓN, GORRAS Y CHALECOS MULTIFUNCIÓN PARA LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES DE VINCULACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)”.

Que, mediante correo institucional de fecha 26 de abril de 2024, Ing. Carlos Xavier Falcones Alcívar – Analista de Compras Públicas 2, solicita realizar la reforma en el PAC 2024 para incluir la “ADQUISICIÓN DE VESTIMENTA PROMOCIONAL PARA LA GERENCIA DE COMUNICACIÓN, GORRAS Y CHALECOS MULTIFUNCIÓN PARA LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES DE VINCULACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)”.

Que, mediante Oficio Nro. ESPOL-R-OFC-0357-2024 de fecha 06 de mayo de 2024, Cecilia A. Paredes V. Ph. D.-Máxima Autoridad de Espol, autoriza el inicio del proceso para la “RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE DE EQUIPOS DE REDES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL (ESPOL)”.

Resolución Nro. RE-ESPOL-0059-2024

Guayaquil, 08 de mayo de 2024

Que, mediante Oficio Nro. ESPOL-R-OFC-0358-2024 de fecha 06 de mayo de 2024, Cecilia A. Paredes V. Ph. D.-Máxima Autoridad de Espol, autoriza el inicio del proceso para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CENTROS DE APOYO A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES EN EL CAMPUS GUSTAVO GALINDO VELASCO DE LA ESPOL”.

Que, mediante correo institucional de fecha 07 de mayo de 2024, Ing. María José Pino Rodríguez – Analista de Compras Públicas 2, solicita realizar la reforma en el PAC 2024 para incluir la “RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE DE EQUIPOS DE REDES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)”.

Que, mediante Oficio Nro. ESPOL-R-OFC-0362-2024 de fecha 07 de mayo de 2024, Cecilia A. Paredes V. Ph. D.-Máxima Autoridad de Espol, autoriza el inicio del proceso para el “SERVICIO DE IMPRESIÓN, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y MONITOREO REMOTO DEL PARQUE DE IMPRESORAS A NIVEL INSTITUCIONAL PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL)”.

Que, mediante Oficio Nro. ESPOL-R-OFC-0363-2024 de fecha 07 de mayo de 2024, Cecilia A. Paredes V. Ph. D.-Máxima Autoridad de Espol, autoriza el inicio del proceso para la “AUDITORIA EXTERNA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CARÁCTER NO LUCRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL) PARA EL PERIODO 2023”.

Que, mediante correo institucional de fecha 07 de mayo de 2024 Ing. Nury del Rocío Ponce Loor – Analista de Compras Públicas 2, solicita realizar la reforma en el PAC 2024 para incluir la “AUDITORIA EXTERNA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CARÁCTER NO LUCRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL) PARA EL PERIODO 2023”.

Que, mediante correo institucional de fecha 07 de mayo de 2024, Lsi. María Elizabeth Figueroa Aquino – Analista de Compras Públicas 2, solicita realizar la reforma en el PAC 2024 para incluir el “SERVICIO DE IMPRESIÓN, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y MONITOREO REMOTO DEL PARQUE DE IMPRESORAS A NIVEL INSTITUCIONAL PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL)”.

Que, mediante correo institucional de fecha 07 de mayo de 2024, Eco. Joao Eduardo Cruz Granja – Analista de Compras Públicas 3, solicita realizar la reforma en el PAC 2024 para modificar el cuatrimestre toda vez que el proceso se declaró Desierto y Reapertura para el “SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA INVITADOS QUE REALICEN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)”.

Que, mediante Oficio Nro. ESPOL-R-OFC-0365-2024 de fecha 07 de mayo de 2024, Cecilia A. Paredes V. Ph. D.-Máxima Autoridad de Espol, autoriza el inicio del proceso para la “ADQUISICIÓN DE

Resolución Nro. RE-ESPOL-0059-2024

Guayaquil, 08 de mayo de 2024

PRODUCTOS PROMOCIONALES CON MARCA REGISTRADA DE ESPOL PARA LA GERENCIA DE COMUNICACIÓN, OTRI, DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y DE VINCULACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL”.

Que, mediante correo institucional de fecha 07 de mayo de 2024, Ing. Nury Paola Jara González – Analista de Compras Públicas 3, solicita realizar la reforma en el PAC 2024 para la “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PROMOCIONALES CON MARCA REGISTRADA DE ESPOL PARA LA GERENCIA DE COMUNICACIÓN, OTRI, DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y DE VINCULACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL”.

Que, mediante correo institucional de fecha 07 de mayo de 2024, Lsi. María Elizabeth Figueroa Aquino – Analista de Compras Públicas 2, solicita realizar la reforma en el PAC 2024 para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CENTROS DE APOYO A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES EN EL CAMPUS GUSTAVO GALINDO VELASCO DE LA ESPOL”.

Que, considerando que existen las Especificaciones Técnicas, Términos de Referencia y certificaciones presupuestarias, así como las respectivas autorizaciones de inicio de proceso; se justifica técnica y económicamente realizar la reforma al PAC institucional del año 2024.

Que, en virtud a que se ha cumplido lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y;

En uso de las atribuciones constitucionales y legales;

RESUELVE:

UNO. - Aprobar la Reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) del año 2024 de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), de acuerdo al siguiente detalle:

ELIMINAR:

Resolución Nro. RE-ESPOL-0059-2024

Guayaquil, 08 de mayo de 2024

Nro.	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	COSTO UNITARIO (Dólares)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CUATRIMESTRE
1	325300019	Adquisicion de Productos Promocionales con la marca ESPOL para potenciar la imagen de marca	32.347,02	530207	C1
1	429990861	ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS DIFERENTES UNIDADES ACADEMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CENTROS DE APOYO A CARGO DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES EN EL CAMPUS GUSTAVO GALINDO VELASCO DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL ESPOL	50.000,00	530811	C1
1	841600311	RENOVACION DE LA GARANTIA DEL FABRICANTE DE EQUIPOS DE REDES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL (ESPOL)	57.000,00	530243	C1



Resolución Nro. RE-ESPOL-0059-2024

Guayaquil, 08 de mayo de 2024

INCLUIR:

CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	COSTO UNITARIO (Dólares)	PARTIDA	CUATRIMESTRE
2822500110	ADQUISICIÓN DE VESTIMENTA PROMOCIONAL PARA LA GERENCIA DE COMUNICACIÓN, GORRAS Y CHALECOS MULTIFUNCIÓN PARA LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES DE VINCULACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)	380,03	530802	C2
2822500110	ADQUISICIÓN DE VESTIMENTA PROMOCIONAL PARA LA GERENCIA DE COMUNICACIÓN, GORRAS Y CHALECOS MULTIFUNCIÓN PARA LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES DE VINCULACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)	9.191,60	530802	C2
822110111	AUDITORIA EXTERNA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CARÁCTER NO LUCRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL) PARA EL PERIODO	5.700,00	530602	C2
859900021	SERVICIO DE IMPRESIÓN, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y MONITOREO REMOTO DEL PARQUE DE IMPRESORAS A NIVEL INSTITUCIONAL PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL)	144.309,66	530204	C2

Resolución Nro. RE-ESPOL-0059-2024

Guayaquil, 08 de mayo de 2024

325300019	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PROMOCIONALES CON MARCA REGISTRADA DE ESPOL PARA LA GERENCIA DE COMUNICACIÓN, OTRI, DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y DE VINCULACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	198,47	531403	C2
325300019	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PROMOCIONALES CON MARCA REGISTRADA DE ESPOL PARA LA GERENCIA DE COMUNICACIÓN, OTRI, DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y DE VINCULACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	405,88	531403	C2
325300019	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PROMOCIONALES CON MARCA REGISTRADA DE ESPOL PARA LA GERENCIA DE COMUNICACIÓN, OTRI, DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y DE VINCULACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	293,00	530836	C2
325300019	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PROMOCIONALES CON MARCA REGISTRADA DE ESPOL PARA LA GERENCIA DE COMUNICACIÓN, OTRI, DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y DE VINCULACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	56.344,60	530836	C2



Resolución Nro. RE-ESPOL-0059-2024

Guayaquil, 08 de mayo de 2024

325300019	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PROMOCIONALES CON MARCA REGISTRADA DE ESPOL PARA LA GERENCIA DE COMUNICACIÓN, OTRI, DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y DE VINCULACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	90,85	530813	C2
429921113	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CENTROS DE APOYO A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES EN EL CAMPUS GUSTAVO GALINDO VELASCO DE LA ESPOL	78.912,23	530811	C2
841600311	RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE DE EQUIPOS DE REDES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL (ESPOL)	52820,38	530243	C2

MODIFICAR:

Nro.	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE
75	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA INVITADOS QUE REALICEN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)	24.791,00	C1



Resolución Nro. RE-ESPOL-0059-2024

Guayaquil, 08 de mayo de 2024

SUSTITUR POR:

Nro.	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE
75	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA INVITADOS QUE REALICEN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)	24.791,00	C2

DOS.- Disponer a la Dirección de Adquisiciones, que proceda a la modificación respectiva del Plan Anual de Contratación (PAC) del año 2024 de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), en el Portal del SERCOP;

TRES.- Disponer a la Dirección de Adquisiciones, publicar la presente resolución de reforma al Plan Anual de Contratación 2024, en el Portal Institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec;

Disposición Final. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de publicación en el Portal Institucional de SERCOP.

Documento firmado electrónicamente

Cecilia A. Paredes V, Ph. D.
RECTORA

Anexos:

- autorizacion inicio de proceso espol-r-ofc-0341-2024.pdf
- certificacion_1120-signed-signed.pdf
- solicitar reforma pac.pdf
- solicitud_agrupada (1).pdf
- terminos de referencia vestimenta.pdf
- verificacion acuerdos 1-signed.pdf
- verificacion pac-signed.pdf
- certificacion-presupuestario-1298-signed.pdf
- espol-r-ofc-0357-2024.pdf
- estudio-de-mercado-signed-signed-signed.pdf

Resolución Nro. RE-ESPOL-0059-2024

Guayaquil, 08 de mayo de 2024

- solicitud reforma pac - garantia.pdf
- termino-de-referencia-signed-signed.pdf
- verificacion-acuerdos-signed.pdf
- verificacion-pac-signed.pdf
- certificacion 1042-signed-signed.pdf
- especificaciones_tecnicas-signed-signed.pdf
- estudio_mercado_proceso_materiales_ferreteria_final-signed-signed.pdf
- oficio autorizado inicio espol-r-ofc-0358-2024.pdf
- solicitar reforma pac.pdf
- verificacion acuerdos da-2024-13-5-signed.pdf
- verificacion_pac_da-2024-13-5-signed.pdf
- certificacion 1106-signed (1)-signed.pdf
- espol-r-ofc-0363-2024 aut inicio.pdf
- estudio de mercado.pdf
- solicitud reforma pac.pdf
- tdr consultoria final-signed-signed.pdf
- verificacion acuerdos-signed.pdf
- verificacion pac-signed.pdf
- certificacion_1186-signed-signed.pdf
- estudio_mercado-da-2024-63 aprobado_definitivo-signed-signed.pdf
- oficio_autorizado_inicio_espol-gtsi-ofc-0034-2024.pdf
- solicitud reforma pac.pdf
- tdr_serv_impresion_da-2024-63_abril 30-signed-signed.pdf
- verificacion acuerdos da-2024-63-signed.pdf
- verificacion_pac_da-2024-63-signed.pdf
- certificacion 833-signed-signed-3-1.pdf
- espol-r-ofc-0366-2024.pdf
- estudio de mercado aprobado 2024-signed (1)-signed-1-1.pdf
- solicitar reforma pac.pdf
- tdr alojamiento 2024rev aprobado-signed-signed-1-2.pdf
- verificacion acuerdos comerciales-signed-5-2.pdf
- verificacion pac-signed-87-1.pdf
- autorizado-inicio-proceso.pdf
- certificacion 1259-signed-signed.pdf
- certificacion 1260-signed-signed.pdf
- especificaciones tecnicas-signed-signed.pdf
- solicitar reforma pac.pdf
- verificacion-acuerdos-signed.pdf
- verificacion-pac-signed.pdf
- eliminar e incluir cpc da-2024-13-5.pdf
- eliminar e incluir partida fuente da mayo.pdf
- eliminar e incluir partida presupuestaria da-2024-76.pdf
- modificar y sustituir el cuatrimestre da joao.pdf
- verificacion-acuerdos-signed.pdf
- loes-sub-069-2024 (1).pdf

ja/ap/jc